

PLENO MUNICIPAL N° 03/01

ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DÍA **21 DE FEBRERO DE 2001**.

ASISTENTES :

ALCALDE-PRESIDENTE:	D ^a Ana Urchueguía Asensio.	(PSE-EE-PSOE)
TENIENTES DE ALCALDE:	D. Froilán Elespe Inciarte.	(PSE-EE-PSOE)
	D. Julio Legaz Heras.	(PSE-EE-PSOE)
	D ^a Jone Altuna Garmendia.	(PSE-EE-PSOE)
	D. Alejandro Herrero Herrero.	(PSE-EE-PSOE)
	D. José Ángel Encinas Rovalo.	(PP)
CONCEJALES:	D. Carlos García Velasco.	(PSE-EE-PSOE)
	D ^a María Luisa Zubiri Bustillo.	(PSE-EE-PSOE)
	D. Martín Moreno García.	(PSE-EE-PSOE)
	D. Mikel Munduate Artola.	(E.H.)
	D ^a Aiora Zulaika Soroa.	(E.H.)
	D. Zigor Iriondo Yarza.	(E.H.)
	D. Xabier Elizondo Lasarte.	(E.H.)
	D ^a Nekane Larzabal Oronoz.	(EA/EAJ-PNV)
	D. José M. Irurzun Ezkurdia.	(EA/EAJ-PNV)
SECRETARIO:	D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi.	
NO ASISTENTES:	D. Jesús Elizegi Zuñiga.	(EA/EAJ-PNV)

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 09:30 horas del día 21 de Febrero de 2001, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D^a. Ana Urchueguía Asensio, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan, y asistidos de mí, el Secretario D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi, para tomar los acuerdos que luego se dirán.

Existiendo “quórum” suficiente para la constitución del Pleno, la Sra. Alcalde declara constituido el Pleno y de su orden se pasa a tratar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

- **APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE 15 Y 17 DE NOVIEMBRE Y 26 DE DICIEMBRE DE LA AÑO 2000, ASÍ COMO LAS DE 17 Y**

25
DE
EN
ER
O
DE
L
A
Ñ
O
20
01.

Leídas las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 15 y 17 de Noviembre y 26 de Diciembre del año 2000, así como las de 17 y 25 de Enero del año 2001 son aprobadas por unanimidad de los Corporativos asistentes.

- TOMA DE POSESIÓN COMO CONCEJAL DE D. JOSÉ MARÍA
U
R
D
A
M
P
I
L
L
E
T
A
Z
U
B
I
T
U
R.

El Sr. Secretario da cuenta de haberse recibido de la Junta Electoral Central la “Credencial de Concejal” a nombre de **D. José María Urdampilleta Zubitur**, de la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra a las Elecciones Locales del 13 de Junio de 1999, en sustitución por renuncia, de **D. Ángel María Vicente Prieto**. Así mismo da cuenta de que el citado Concejal ha efectuado la declaración de sus bienes y actividades y da lectura a la credencial acreditativa de la personalidad del Concejal electo.

Visto que el Sr. Urdampilleta ha sido convocado a este Pleno y se encuentra presente en la Sala, la Sra. Alcalde, llama al citado concejal para que preste juramento, y preguntándole el Sr. Secretario “*si jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado*”, a lo que responde sí prometo. Por la Alcaldía se le da posesión del

cargo, pasando a formar parte de la Corporación. La Alcaldía le felicita y a su vez le desea que tenga éxito en el cumplimiento de las obligaciones inherentes al cargo.

En lo sucesivo y a efectos de votaciones, son 16 el número de asistentes, de los 17 que de hecho y derecho forman la Corporación

- **DESAFECTACIÓN DE TERRENO SITO EN ZIRKUITU IBILBIDEA.**

Visto el Dictamen emitido por la Comisión de Obras, Urbanismo y Gestión Urbanística, de fecha 25 de Enero de 2001.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de diciembre de 2000, se acordó incoar expediente al objeto de alterar la calificación jurídica del solar sito en Zirkuitu Ibilbidea nº 9-A, con el fin de proceder a su desafectación del dominio y uso publico actualmente existentes, y su calificación como bien patrimonial, dado que resulta conveniente para los intereses municipales que el nuevo edificio que se pretende construir en sustitución del edificio denominado Braulia-enea, se ejecute con nuevas alienaciones que permitan separar el edificio con respecto a la Calle Mayor, a la Carretera a Urnieta y a la edificación existente, lo que conlleva la ocupación de 21,37 m2 de parcela de dominio público.

Visto que en el trámite de información pública no se ha efectuado alegación alguna al expediente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los Corporativos asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

- **Declarar desafectado** del dominio y uso público el solar sito en Zirkuitu Ibilbidea nº 9-A (destituido actualmente a acceras), recálif

icá
nd
olo
co
mo
bie
n
pat
rim
oni
al,
y
pro
ced
ien
do
a
su
alt
a
en
el
Inv
ent
ari
o
Mu
nic
ipa
l.

4.- ORDENANZA REGULADORA DE LAS SUBVENCIONES A ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE CARÁCTER PUNTUAL: APROBACIÓN INICIAL.

Visto el Dictamen emitido por la comisión informativa del área de Deportes de fecha 29 de diciembre de 2000.

Examinado el proyecto de ordenanza reguladora de las subvenciones a actividades deportivas de carácter puntual.

El Pleno el de la Corporación con 12 votos a favor (9 PSE-EE-PSOE, 2 EA/EAJ-PNV, 1 PP) y cuatro abstenciones (4 EH), adopta los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar con carácter inicial la Ordenanza reguladora de subvenciones a actividades deportivas de carácter puntual.

Segundo.-Proceder a la apertura de un periodo de información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Tercero.-Una vez finalizado dicho periodo se procederá a la resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo y se procederá a la aprobación definitiva del reglamento, salvo que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, en cuyo caso se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional.

5.- DIMISIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL D. MIKEL MUNDUATE ARTOLA.

A continuación, mediante su lectura, se da cuenta de escrito presentado por el concejal D. **Mikel Munduate Artola**, en el que expone que por motivos personales se ve imposibilitado para atender las funciones que como miembro de la Corporación de este Ayuntamiento le corresponde desarrollar y que por ello presenta su renuncia al cargo de Concejal de este Ayuntamiento de Lasarte-Oria.

El Pleno de la Corporación se da por enterado y toma conocimiento de la renuncia del concejal D. Mikel Munduate Artola, y a su vez ordena se remita certificación de este acuerdo a la Junta Electoral Central, a los efectos de proceder a la sustitución, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, a cuyo efecto se indica a D. Iker Pontesta Auzmendi como persona que, a juicio de la Corporación, corresponde cubrir la vacante, por cuanto la siguiente en la lista presentada por EH a las elecciones municipales D^a Miren Itziar Arteaga Lizarazu ha presentado un escrito de renuncia a su derecho a ocupar la concejalía vacante.

A continuación tomando la palabra el Sr. Munduate da lectura al escrito que literalmente transcrito dice:

Urte t´erdi pasatxo eman dut zinegotzi lanetan, eta Lasarte-Oria beste ikuspuntu batetik ezagutzeko aukera eman dit honek. Lehenagotik sindikal munduan eta hezkuntza arloan jardun naiz herrian, baina zinegotziaren lana bestelakoa da.

Gure herria langilea eta bizia da: Euskara, kultura, kirola eta bestelako gizarte ekimenetan gogor saiatzen dira herriko taldeak eta hauen lanari esker aurrera doa Lasarte-Oria, udaletxe gaztea duen herri zaharra. Eta hemen deskonpentsazio haundia somatzen da, hau da: Lasarte-Oriarren gizarte arloko inizatibak umezurtz uzten ditu Udalak; mesfidantzaz ikusten ditu hauek, harremana, komunikazioa eta laguntza areagotu ordez.

Porlana eta adreiluak ez dira Udaletxearen oinarri izan behar. Hauek, beharrezkoak izanik, herritarren zerbitzura behar lukete egon, eta ez herritarren gain. Herria herritarrek osatzen baidute. Deskonpentsazio hau orekatzearen alde ari izan da lanean EH zinegotzi taldea orain arte, eta horretan jardungo da aurrerantzean ere.

Ilusio garai garrantzitsuan hartu nuen zinegotzi kargua, Lizarra-Garazi akordioa indarrean zenean. Une zailagoak bizi baditugu ere, Euskal Herria bere buruaren jabe izateko inoiz baino gertuago gauden honetan, abertzale eta aurrerakoienen arteko elkarlanaren aldeko apostua egin dugu, eta honetan irmo jarraituko dugu, gure herriaren buruasketasuna eta demokraziaren alde, egiazko bakearen alde.

Seguidamente hace un resumen en castellano del contenido del escrito leído.

Tomando la palabra la Sra. Alcalde, expresa su agradecimiento al Concejal Sr. Munduate por el trabajo desarrollado y la colaboración prestada durante el tiempo que ha venido ejerciendo su cargo, deseándole toda la clase de éxitos en las actividades que a partir de este momento vaya a desarrollar.

6.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS CURSADOS DEL EJERCICIO 2000.

Se da cuenta de los siguientes expedientes de Modificación de Créditos, de los cuales el Pleno de la Corporación se da por enterado:

4.1. - EXPEDIENTE nº 5 del Ayuntamiento de Lasarte-Oria MODALIDAD: Créditos Ampliables por un importe de 1.246.494.-ptas, aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de diciembre de 2.000.

4.2. - EXPEDIENTE nº 5 del Ayuntamiento de Lasarte-Oria MODALIDAD: Transferencia de Créditos por un importe de 4.108.000.-ptas, aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de diciembre de 2.000.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:45 horas del día indicado en el encabezamiento, la Sra. Presidente da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el Secretario, doy fe.